

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8696** *SAN JORGE, S.A.*

Doña Margarita Martínez Gonzalez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 40/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Ángel Lucas Ruibio Zornoza contra San Jorge, S. A., se ha dictado resolución de fecha 16 de marzo de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada San Jorge, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 42.498,6 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 16 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid, Margarita Martínez González.

ID: A100021881-1